



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-06-40265.-

VISTO las presentes actuaciones en las que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se otorgue una ayuda económica de \$ 16.000.- (Pesos dieciseis mil) que será destinada a cubrir el costo de transporte de los alumnos que participarán en las XXI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre de 2006, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta; teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 16.000.- (Pesos dieciseis mil) al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, a los fines de cubrir el costo de transporte a la ciudad de Salta de los alumnos de esa Unidad Académica que asistirán a las XXI JORNADAS NACIONALES DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

La presente erogación será atendida con cargo a los fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Administración.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO  
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS.**

AE

**Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**477**